



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 151/2022

ANEXO

FECHA DE EMISION:	25 de Febrero del 2022	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 151/2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	24 de Febrero del 2027		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN			
1 CATEGORÍA (S):	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2 SUBCATEGORIA (S):	Radar		
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:	APTIV SERVICES DEUTSCHLAND GMBH Am Technologiepark 1 Wuppertal, 42119 Germany		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Sensor de Radar (Radar Sensor)	Aptiv	2H5TR
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO LTQ2H5TR
TECNOLOGÍA		RADAR	
6	RANGO DE FRECUENCIA	76,0GHz - 77,0GHz	
7	MÁXIMA EIRP (Peor Caso)	26,25dBm = 421,7mW (Pico) 17,31dBm = 53,8mW (Promedio)	
8	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional	

Observación. -
- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -
i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-607/2022

La presente es una version imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestion y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:**
800-10-6000
www.att.gob.bo